



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2024 y que literalmente dice: **ACTA N°19-2024** Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 11 de Octubre del 2024, siendo las 2:30PM presidida por el Señor Alcalde, Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice Alcalde, Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto; Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto; Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto; Juan Esaú Barahona Herrera.- Ante la Secretaría Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°...-2°...-3°...-4°...-5°...-6°.- La Coordinadora de la Oficina de La Mujer Elin Damaris Vaquedano Vásquez, con N°0714-1996-00070 de Soledad Centro, Solicita a la Corporación Municipal, se le ayude con la alimentación para el personal de INFOP ya que visitaran el día viernes 18 de Octubre del presente año, para realizar practica de estilismo en el salón municipal del municipio de soledad.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.- La Pastoral de Monaguillos del Sector de Soledad debe de asistir a una Peregrinación al Seminario Mayor y a la Basílica de Nuestra Señora de Suyapa en Tegucigalpa el domingo 27 de octubre, programada por la Parroquia de Orocuina. El costo del pasaje es de Lps.400 por persona, pero han estado gestionando ayuda económica para abaratar ese valor. Por lo que solicitan a la Corporación Municipal Lps.2,000.00 como apoyo a los 16 jóvenes que deben de llevar al viaje.-La Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud con la cantidad de Lps 2,000.00.- El Señor Salatiel Antonio Carrasco Castillo, mayor de edad, soltero, agricultor, con domicilio en El Portillo Blanco, con DNI.0714-1961-00231, Solicita a la Corporación Municipal se le otorgue el dominio pleno de un terreno, ubicado en la comunidad de El Portillo Blanco, Aldea La Victoria, Municipio de Soledad, El Paraíso, el terreno tiene una extensión superficial de 10 manzanas aproximadamente y tiene los rumbos y colindancias siguientes: Al Norte, colinda con propiedad del Señor Silverio Carrasco, Al Sur Colinda con propiedad del Señor Amado Carrasco, Al Este Colinda con propiedad del Señor Randolpho García y Al Oeste Colinda con carretera que conduce del Portillo Blanco a La Victoria Centro. Segundo: Acompaña fotocopias de antecedentes de fracción de derecho de posesión por compra que le hiciera a su padre Pedro Damaso Carrasco del 2002.- Y de documento privado donde se encuentra la totalidad del Terreno de fecha 09 de abril del 2013.- La Corporación Municipal acordó nombrar una comisión integrada por miembro de la corporación, catastro y Dirección de Justicia Municipal, para hacer la medición inspección del terreno y seguidamente rindan informe a la corporación Municipal.-La Señora Kathy Vanessa Diaz Flores, mayor de edad, hondureña, licenciada, con domicilio en La Culebra, DNI.0714-1987-00021, Solicita a la Corporación Municipal se le otorgue el dominio pleno de un terreno, ubicado en la comunidad de La Culebra, Aldea Las Marías, del Municipio de Soledad, Departamento El Paraíso, el terreno tiene una extensión superficial de 400 mts² aproximadamente y tiene los rumbos y colindancias siguientes AL NORTE: Diecinueve metros (19.00 mts) con propiedad del Señor Pablo Alberto Diaz Herrera, cerco de piedra y malla cición medianero. Al Sur, Diecinueve metros (19.00 mts) Con propiedad del Señor Pablo Alberto Diaz Herrera, callejón de entrada a la propiedad de la Señora María Mirna Flores de por medio, muro de piedra y malla cición propio Al Este: Diecinueve metros (19.00 mts) Con el Señor Adrián Maradiaga, farallón natural, y la Señora María Mirna Flores, Cerco de piedra medianero. Al Oeste: Veintiún metros (21.00 mts) Con propiedad del Señor Omar Alvarez y con propiedad del Señor Pablo Alberto Diaz Herrera, muro de bloque y verja propio, carretera que conduce de Soledad Centro hacia Orocuina de por medio.- Segundo.- Acompaña fotocopias de antecedentes de fracción de derecho de posesión del terreno que adquirió mediante compra que le hizo a la Señora Efigenia Herrera hace mas de veinte años.- Y de Documento privado donde se encuentra la totalidad del terreno de fecha 11 de octubre del 2024.-La Corporación Municipal acordó nombrar una comisión integrada por miembro de la corporación, catastro y Dirección de Justicia Municipal, para hacer la medición inspección del terreno y seguidamente rindan informe a la corporación Municipal.-7.-Informe de Actividades.- El Señor alcalde Informo a la Corporación Municipal que La Joven **Sendý Arely Alvarez Palma** quien desempeñaba como Contadora Municipal, dejo de laborar el 30 de Septiembre del presente año, por lo que pide se le ayude con la negociación de sus prestaciones.-Seguidamente a la Corporación Municipal que La Joven **Greisy Linda Herrera Cruz** con DNI.0714-1990-00116, quien se desempeñaba como Asistente de Tesorería, paso al puesto de Contadora Municipal, a partir del 09 de octubre del presente año, devengando un sueldo mensual de Lps.11,000.00.-Y se contrató a la Joven **Dania Yosselyn Molina Chavarria** con DNI.0714-2000-00150 para que se desempeñe como Asistente de Tesorería, a partir del 09 de octubre del presente año, devengando un sueldo mensual de Lps.10,000.00.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente Informo a la Corporación Municipal que La Joven **Denia Mardely Zuniga Maradiaga**, quien desempeñaba como Oficial de Información Publica, dejo de laborar el 30 de Septiembre del presente año, por lo que pide se le ayude con la negociación de sus prestaciones.-Seguidamente a la Corporación Municipal que se contrató a La Joven **Keydi Emilia Rodríguez Domez** con DNI.0714-2003-00221, para que se desempeñe como Oficial de Información Publica, a partir del 11 de octubre del presente año, devengando un sueldo mensual de Lps.7,000.00.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente informo que el Joven **Pablo Rigoberto Aguilar Cruz** con DNI.0714-1999-00075 quien se desempeñaba en el puesto de la Unidad Municipal Ambiental, pase al puesto de La Unidad de Desarrollo Local, a partir del 09 de octubre del presente año, devengando un sueldo mensual de Lps.11,000.00.- Y se contrató al Joven **Emerson Isaac Flores Vásquez** con DNI.0714-2002-00121 para que se desempeñe en el puesto de La Unidad Municipal Ambiental, a partir del 09 de octubre del presente año, devengando un sueldo mensual de Lps.9,500.00.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente informo que La Joven **Kelyn Marieth Sierra Baquedano** con DNI. 0714-1993-00088, quien se desempeñaba en el puesto de Administración Tributaria, paso al puesto de La Unidad Técnica Municipal, a partir del 09 de octubre del presente año, devengando un sueldo mensual de Lps.10,000.00.- Y se contrató a la Joven **Mónica Carolina Ortiz Gómez** con DNI.0801-2003-04498, para que se desempeñe en el puesto de Administración Tributaria, a partir del 09 de octubre del presente año, devengando un sueldo mensual de Lps.9,500.00.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.- Firma y Sello de secretaria Municipal Rtxy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 08 días del mes de noviembre del año dos mil Veinticuatro.


Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2024 y que literalmente dice: **ACTA N°20-2024** Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 25 de Octubre del 2024, siendo las 3:30PM presidida por el Señor Alcalde; Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice Alcalde; Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden, Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero, German Alvarez López, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaría Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7.-El Señor Roy Antony Gómez Palma, con **DNI°0714-1986-00255**, Vecino de Barrio El Centro, solicita a la Corporación Municipal un permiso de pegue de agua, el cual será para la instalación de un taller mecánico en el Barrio El Centro, carretera salida a Los Alpes.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-El Señor Rolando Misael Avilez Aguilera con DNI.0714-1985-00562, Vecino de la Comunidad El Llano, Aldea San Diego, Solicita a la Corporación Municipal le concedan el permiso para operar en un medio de transporte mototaxi destinado a dar servicio a varias comunidades. - La Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud del permiso para operación de la moto taxi siempre y cuando cumplan con el pago de los impuestos Municipales.-La Asociación de Padres de Familia del CEPB "Carlos Roberto Flores, de la comunidad de El Rodeo, Aldea Las Marías, solicitan a la Corporación Municipal les apoyen con la construcción de la Cerca del predio del Centro Educativo ya que se encuentra en mal estado.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-El Clase N°1, Allan Josué Maldonado Sosa con **DNI°0703-1989-04399**, de Soledad, Solicitan a la Corporación Municipal apoyo económico para la compra de seis colchonetas, una estufa y refrigeradora para la oficina de la posta policial ya que no cuentan con los fondos económicos para la compra de los mismos. -La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-La Señora Santos Guadalupe Rodríguez con Id.0714-1957-00267 de la comunidad El Tejar, Aldea San Diego, Solicita a la Corporación Municipal una ayuda económica para cubrir gastos médicos, ya que padece de insuficiencia renal activa desde el 05 de agosto del 2024 y recibe tratamiento de hemodiálisis los días martes, jueves y sábado y son familias de bajos recursos económicos.- La Corporación Municipal acuerda aprobar la Solicitud e incluirla a la ayuda aprobada, para las personas de diálisis y dicha ayuda se le dará a partir del mes de Octubre del presente año.-8.-**Informe de Actividades.**- El Señor Alcalde Municipal informó que las halógenas del vehículo Municipal NISSAN, Color rojo, asignado al Alcalde Municipal, están en mal estado, por lo cual es necesario la compra de las mismas. -Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-El Señor alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que por parte del Programa **Acción Honduras** van a beneficiar 200 familias de bajos recursos económicos en el municipio.-El Señor Alcalde Municipal propuso a la Corporación Municipal se apoyen a las familias de bajos recursos económicos con construcción de sanitarios, pilas, repellos y pisos. -El Regidor Esaú Barahona dijo que se le dé prioridad proyecto de sanitarios ya que hay familias que no cuentan con un sanitario, para hacer sus necesidades. -El Regidor Elmer Oyuela propuso al mismo tiempo que se les ayude a las familias que no cuentan con energía en sus viviendas con la instalación del sistema eléctrico.-El Regidor Wilmer Ávila dijo que cuando se hagan proyecto de electrificación en viviendas que por parte de la municipalidad lleven la documentación respectiva a la empresa de ENEE para solicitar permiso del servicio de energía eléctrica antes de la instalación de dicho servicio, para así evitar multas a los habitantes.-El Regidor Elmer Oyuela manifestó que son las personas que deben realizar el trámite de solicitud de bajada de la energía en la ENEE antes que soliciten se les ayude con la instalación del sistema eléctrico en sus viviendas, como requisito para la instalación de dicho beneficio, que ya cuenten con permiso de la ENEE.-La Corporación Municipal manifestó estar de acuerdo se realicen dichos proyectos.-El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que se llegó a un acuerdo con La Joven **Sendy Arely Alvarez Palma** con identidad **0714-2000-00273**, con el pago de sus prestaciones por la cantidad de **Lps.40,000.00**, los que serán pagados en un pago de **Lps.40,000.00**, y serán efectuados al haber disponibilidad de fondos en la Municipalidad. -Estando de acuerdo la corporación Municipal con el pago de las prestaciones con La Joven **Sendy Arely Alvarez Palma**.-El Señor Alcalde Municipal informo que se va dar inicio al levantamiento de fichas socio-económicas, para las personas que aún no cuentan con una FSU, y serán beneficiados con el programa Mejoramiento de Viviendas (repellos, pisos entre otros) por parte de **SEDESOL**, cuyo acuerdo con la municipalidad es poner como contraparte la arena (transporte de materiales) para dichas mejoras. Por lo que se contrató a siete personas para el trabajo de levantamiento de las fichas Socio-Económicas, por 5 días, a quien se le pagara un incentivo económico de **Lps.3,000.00**, cada uno.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente informo que se recibió visita por parte del Supervisor del Tribunal Superior de Cuentas el Señor Erik Alcides Izaguirre Banegas, para realizar la verificación del Nombramiento de la Unidad del Auditor Interno de la Municipalidad, teniendo como resultado el no nombramiento de dicho cargo, sugiriendo el nombramiento lo mas pronto posible.-Por lo que informo que se ha estado buscando una persona que llene los requisitos y que acepte trabajar en dicho cargo.-La Corporación Municipal autoriza se busque una persona para desempeñar el cargo de Auditor Interno.-El Regidor Esaú Barahona propuso a la Corporación Municipal se compre un **Micro-Bus** para el traslado de pacientes de hemodiálisis, debido a la demanda de personas con dicha enfermedad y así puedan viajar a recibir sus tratamientos de diálisis que se llevan a cabo en la Ciudad de Choluteca, por dicha condición ellos merecen transportarse con una mejor comodidad y seguridad al viajar.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.- Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 08 días del mes de noviembre del año dos mil Veinticuatro.



Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso